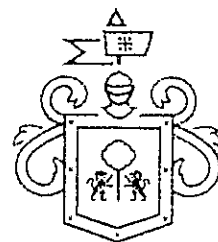


**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)

A las 12:10 horas del 01 de julio de 2016, reunidos en el Salón de Expresidentes ubicado en la Presidencia Municipal de Guadalajara, con domicilio en la avenida Hidalgo número 400 de esta ciudad, para efectos de la segunda sesión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), a que alude el artículo 6 fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, previa convocatoria emitida en los términos de lo dispuesto en los artículos 4 y 7 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio Guadalajara, preside la sesión el Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de este Ayuntamiento, en representación del Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Presidente Municipal y de la Comisión de Regularización, la Secretaría Técnica está a Cargo de Aurelio Hernández Quiroz.

LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, SECRETARIO GENERAL.
Muchísimas gracias a todos y cada uno de ustedes que nos acompañan de varias instituciones, nos da muchísimo gusto que nos acompañen y por su puesto a la Síndica y los Regidores, vamos a iniciar esta segunda sesión de la Comisión Municipal de Regularización.

Por lo que solicito al Secretario Técnico nos informe si existe quórum legal para celebrar esta sesión.

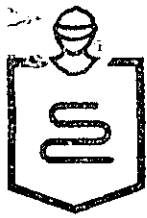
II Y III. LISTA DE ASISTENCIA; VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM; Y LECTURA, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez verificada la existencia de quórum para la celebración de la sesión y en uso de las atribuciones del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio Guadalajara, se pone consideración de los integrantes y fue aprobado para el desarrollo de los trabajos el siguiente

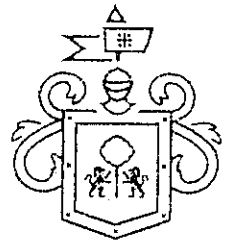
ORDEN DEL DÍA:

Página 1 de 9

La presente hoja corresponde a la segunda acta de la sesión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), celebrada a las 12:10 horas del día uno de julio del dos mil dieciséis



**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral
de la Ciudad



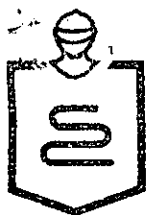
Gobierno de
Guadalajara

- I. BIENVENIDA.
- II. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2016.
- V. APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE PROCEDENCIA EMITIDO POR LA PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO (PRODEUR) DE LOS SIGUIENTES ASENTAMIENTOS:
 1. LOMAS DE POLANCO
 2. HERMOSA PROVINCIA II SECCIÓN
 3. ANTONIO ENRÍQUEZ
 4. ANDADOR MARIA FELIX ESCALANTE
 5. JULIO ZARATE.
- VI. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA TITULACIÓN DE 75 LOTES, DESGLOSADOS A CONTINUACIÓN:

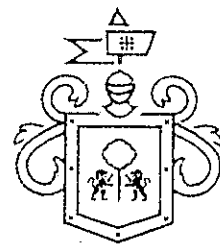
1. LA JOYA DE HUENTITÁN	1 LOTE
2. BENITO JUÁREZ	1 LOTE
3. LOS CONEJOS	1 LOTE
4. ESTEBAN ALATORRE	1 LOTE
5. NUEVO SUR	5 LOTES
6. ANTIGUO TETLÁN MARIA SANTILLÁN	3 LOTES
7. RESIDENCIAL ESTRELLA	1 LOTE
8. SAN ANTONIO OLÍMPICA	6 LOTES
9. CAMINO A LAS VEGAS	3 LOTES
10. RINCONADA DE LAS AVES	37 LOTES
11. PRIVADA RUVALCABA	1 LOTE
12. CALLEJÓN VOLCÁN DE LOS ANDES	5 LOTES
13. PRIVADA GUADALUPE VICTORIA	10 LOTES
- VII. ASUNTOS VARIOS
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Página 2 de 9

La presente hoja corresponde a la segunda acta de la sesión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), celebrada a las 12:10 horas del día uno de julio del dos mil dieciséis



**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Toda vez que se tiene cumplimentado el segundo y tercer punto del orden del día el Secretario General procedió al desahogo del cuarto punto.

IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2016.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, les consulto si se dispensa la lectura del acta de la sesión de fecha 18 de enero de 2016, toda vez que obra en poder de ustedes una copia de la misma. Quién esté por la afirmativa de la dispensa sírvase manifestarlo. **TODOS VOTARON A FAVOR** de la dispensa. Muchas gracias. Ahora se les consulta si hay alguna observación, si no es el caso, se pone a su consideración si se aprueba la referida acta; **TODOS VOTARON A FAVOR**, por lo que se aprueba el acta para los efectos legales, reglamentarios y administrativos a que haya lugar.

V. APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE PROCEDENCIA EMITIDO POR LA PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO (PRODEUR)

En el desahogo del quinto punto del orden del día y en cumplimiento al artículo 16 del reglamento en materia, se presenta a esta comisión los dictámenes de procedencia emitidos por la Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR) de los siguientes asentamientos **LOMAS DE POLANCO, HERMOSA PROVINCIA II SECCIÓN, ANTONIO ENRÍQUEZ, ANDADOR MARIA FELIX ESCALANTE, JULIO ZÁRATE**, por lo que se pone a votación su aprobación y habiéndose **APROBADO** se atenderá a lo que establece el artículo 13 del decreto 20920-LVII-05 para el caso del fraccionamiento Lomas de Polanco y los demás fraccionamiento de acuerdo al artículo 21 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

VI. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA TITULACIÓN DE 75 LOTES

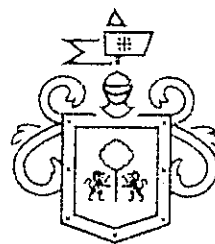
En el desahogo del sexto punto del orden del día y en cumplimiento al artículo 35 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio Guadalajara, se presenta para su aprobación el Dictamen de Procedencia para la Titulación de 75 lotes, desglosados de la siguiente manera:

Página 3 de 9

La presente hoja corresponde a la segunda acta de la sesión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), celebrada a las 12:10 horas del día uno de julio del dos mil dieciséis



**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

LA JOYA DE HUENTITÁN	1 LOTE
BENITO JUÁREZ	1 LOTE
LOS CONEJOS	1 LOTE
ESTEBAN ALATORRE	1 LOTE
NUEVO SUR	5 LOTES
ANTIGUO TETLÁN MARIA SANTILLÁN	3 LOTES
RESIDENCIAL ESTRELLA	1 LOTE
SAN ANTONIO OLÍMPICA	6 LOTES
CAMINO A LAS VEGAS	3 LOTES
RINCONADA DE LAS AVES	37 LOTES
PRIVADA RUVALCABA	1 LOTE
CALLEJÓN VOLCÁN DE LOS ANDES	5 LOTES
PRIVADA GUADALUPE VICTORIA	10 LOTES

Por lo que se pone a consideración su aprobación, y una vez habiéndose **APROBADO** se le instruye al Secretario Técnico para que le dé cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento en materia.

VII. ASUNTOS VARIOS

LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, SECRETARIO GENERAL. Consultó si alguno de los miembros desea intervenir en este punto del orden del día, pidiendo el uso de la voz el Regidor Alfonso Petersen Farah quien sugirió se sesionará con mayor regularidad y se notifique la convocatoria a las sesiones con un periodo no mayor a las 72 horas, asimismo, solicitó información del status que guarda el inventario de asentamientos que obran en poder de la comisión, información sobre 45 trámites que quedaron pendientes de titulación desde la pasada administración y en atención a su oficio 04/2016 de fecha 15 de marzo del presente año, dirigido a esta comisión, solicitó información sobre el estado que guarda el proceso de regularización de la Colonia San Ramón.

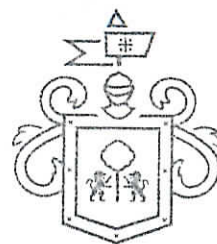
AURELIO HERNÁNDEZ QUIROZ, SECRETARIO TÉCNICO, informa que en la colonia San Ramón falta validar el levantamiento topográfico, no se ha llevado a cabo por falta de personal.

Página 4 de 9

La presente hoja corresponde a la segunda acta de la sesión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), celebrada a las 12:10 horas del día uno de julio del dos mil dieciséis



Ordenamiento
del Territorio
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, SECRETARIO GENERAL.

Responde en cuanto a las sugerencias y peticiones del Regidor Alfonso Petersen Farah, informa que se va a sesionar con toda regularidad y se hará llegar la convocatoria con la información en tiempo y forma, tal y como lo establece el reglamento. En cuanto al universo de predios irregulares es de aproximadamente 16,000 donde habitan alrededor de 80,000 personas.

LOMAS DE POLANCO, presenta una superficie aproximada de 106 Has., 113 manzanas y 5,000 lotes, tiene una antigüedad de 61 años. El Ingeniero Enrique Alfaro, Presidente Municipal, instruyó al Director de Obras Públicas, para que se llevará a cabo la elaboración del levantamiento topográfico, el cual ya se concluyó al 100%, a través de una empresa se hizo con un DRONE, previo a un ejercicio de socialización con la gente en la zona, para que sepa de qué se trata, hay un ambiente social favorable para culminar el proceso de regularización, ha intervenido el ITESO con una labor positiva haciendo trabajos con la gente del lugar.

FOVISSSTE ESTADIO II, presenta una superficie aproximada de 23 Has., con 1600 apartamentos, con 21 años de antigüedad. El Ingeniero Enrique Alfaro, hace unas semanas, en la Ciudad de México, tuvo una reunión con el Director de Fovissste el Dr. Luis Antonio Godina, posteriormente un servidor se reunió en la Ciudad de México con el equipo del Dr. Godina, de ahí se desprende la relación con Juan Pablo Toledo, a quien se le ha mantenido informado con toda disposición. Para abrir las cuentas catastrales, el Ing. Ramón Vera, solicitó las escrituras certificadas, ya hablé con el Notario Lic. Felipe de Jesús Preciado, es una escritura con 900 y tantas hojas, que ya nos va entregar y hay la disposición de catastro para la apertura de las cuentas catastrales en este asentamiento.

NUEVA SANTA MARIA, es un espacio urbano, ubicado en los límites del Municipio de Guadalajara y Tlaquepaque, la regularización tiene su origen en el Jurídico de CoReTT, Se tuvo una reunión en Tlaquepaque con gente involucrada en el proceso, son 185 manzanas, de las cuales sólo 22 manzanas están en el municipio de Guadalajara y el resto son de Tlaquepaque. También está participando en sentido positivo el ITESO y se

Página 5 de 9

La presente hoja corresponde a la segunda acta de la sesión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), celebrada a las 12:10 horas del día uno de julio del dos mil dieciséis



integró un comité de 16 personas que nos ayudan a socializar el tema, se está procesando en forma conveniente para hacerlo rápido y en absoluto apego a la Ley.

LÓPEZ PORTILLO, es muy avanzado el tema, se tuvo reunión con el Delegado de la CoReTT. y con vecinos, se tuvo que volver hacer el levantamiento topográfico por parte del personal de la Dirección de Obras Públicas, dado que hay lotes que se subdividieron.

En cuanto a los 45 trámites que quedaron pendientes de titulación, felizmente les puedo participar que ya está concluido el proceso de titulación, los títulos ya los firmó el alcalde y estamos por concluir otros 75 títulos. Posteriormente estaremos en condiciones para que el alcalde en conjunto con la Síndica y los Regidores, pudieran entregar los títulos de propiedad, diseminados en todo el espacio urbano del Municipio de Guadalajara.

ARQUITECTA IRMA DOLORES MENDOZA MORENO.- COMISIONADA SUPLENTE DE LA PRODEUR, con relación a los espacios públicos, aprovechando que está aquí el Director del Registro Público, hay muchos espacios que no cuentan con un documento que identifique la propiedad, de qué manera se va a empezar a trabajar.

LICENCIADO CARLOS MARQUEZ RICO, DIRECTOR EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, ya hay avances en el asunto de la Nueva Santa María y en cuanto a los bienes inmuebles, con gusto podemos revisarlo y trabajar hasta donde nos sea posible.

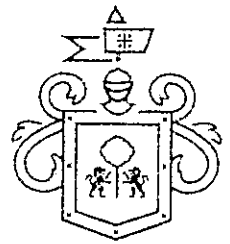
MAESTRA ANNA BARBARA CASILLAS GARCÍA, SINDICA. En el municipio de Guadalajara se tiene alrededor de 540 espacios públicos que no tienen completo su título de propiedad, el ayuntamiento ya aprobó el acuerdo para iniciar el procedimiento para la regularización y titulación de los bienes inmuebles propiedad municipal, que conlleve a la declaratoria de incorporación al dominio público de dichos bienes inmuebles. Hay diferentes estatus en algunos casos solo es cuestión de formalizar el título y en otros casos se requiere el apoyo de instituciones estatales y federales para terminar los trámites se donación, etc., y seguramente en la próxima sesión tengamos datos que se tengan que aprobar.

Página 6 de 9

La presente hoja corresponde a la segunda acta de la sesión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), celebrada a las 12:10 horas del día uno de julio del dos mil dieciséis



**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

LICENCIADO CARLOS MARQUEZ RICO, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO.

Pregunta si la comisión pudiera ver lo de las escuelas, hay un rezago en el proceso de regularización y se está terminado el ciclo escolar y no se tienen las constancias de que se están regularizando y lo delicado de este asunto es de que les quitan apoyo de escuelas de calidad y otros más, es un dinero que se deja de usar por no tener regularizado y el ayuntamiento debe proveer. **LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA**, informa que corresponde a la Secretaría el asunto y que lo va a checar.

EL LICENCIADO JUAN PABLO TOLEDO HECHT, GERENTE DE FOVISSSTE EN JALISCO, agradece la invitación y reconoce las ganas del alcalde para continuar con el proceso de regularización de FOVISSSTE Estadio II, el cual se inició desde la pasada administración pero no alcanzó para darles certeza jurídica a los poseionarios, el compromiso de FOVISSSTE es total, en Jalisco se tiene más de 3000 viviendas en la misma situación.

VIII. CLAUSURA

LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, SECRETARIO GENERAL. No existiendo más asuntos que tratar, muchísimas gracias a todos y dio por concluida la Segunda Sesión de la Comisión Municipal de Regularización, a las 12:42 horas del 01 de julio de 2016, en el mismo lugar que se actúa, haciéndose para efectos de esta acta un recuento de los

ACUERDOS TOMADOS:

PRIMERO. Se tiene por **APROBADA EL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2016**, en los términos de lo señalado en el artículo 4 y 5 del Reglamento de Regularización Y Titulación de Predios Urbanos Del Municipio Guadalajara.

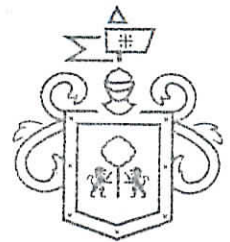
SEGUNDO. Se tiene por **APROBADO LOS DICTÁMENES DE PROCEDENCIA EMITIDOS POR LA PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO (PRODEUR)**, de los asentamientos Lomas de Polanco, Hermosa Provincia II Sección, Antonio Enríquez, Andador María Félix Escalante y Julio Zárate, en cumplimiento al artículo 13 del decreto

Página 7 de 9

La presente hoja corresponde a la segunda acta de la sesión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), celebrada a las 12:10 horas del día uno de julio del dos mil dieciséis



Ordenamiento
del Territorio
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

20920-LVII-05 para Lomas de Polanco, únicamente y el artículo 16 del Reglamento de Regularización Y Titulación de Predios Urbanos del Municipio Guadalajara y artículo 21 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco para el resto de los asentamientos.

TERCERO. Se tiene por **APROBADO LOS DICTÁMENES DE PROCEDENCIA PARA LA TITULACIÓN DE 75 LOTES**, en cumplimiento al artículo 35 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio Guadalajara.

CUARTO. En atención a lo manifestado por el Regidor Alfonso Petersen Farah, atenderemos todas sus peticiones tendremos nuestra reunión mensual como lo solicitó, y se acordó notificar en tiempo a los integrantes de la comisión y mantener informado de los trabajos que se llevan en la misma, en relación al estado que guarda la Colonia San Ramón se informó que los trabajos van avanzando y presentan un retraso por falta de recurso humano.

Así mismo el Regidor Alfonso Petersen Farah aclara que el universo de predios irregulares es de aproximadamente 16,000, donde habitan alrededor de 80,000 personas y también hace el planteamiento en relación a los 45 títulos pendientes de la administración pasada.

Se integra la presente acta en cumplimiento de lo señalado en el artículo 9 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio Guadalajara, y se firma en dos tantos, para constancia por quienes así quisieron hacerlo:

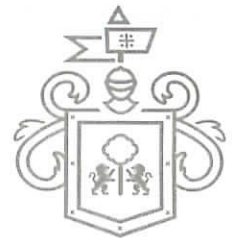
LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN,
EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 4, DEL REGLAMENTO DE REGULARIZACIÓN Y
TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA,
JALISCO.

Página 8 de 9

La presente hoja corresponde a la segunda acta de la sesión
de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR),
celebrada a las 12:10 horas del día uno de julio del dos mil dieciséis



**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

REGIDORA MARIA EUGENIA ARIAS BOCANEGRA
REPRESENTANTE DEL GRUPO EDILICIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

REGIDOR SERGIO JAVIER OTAL LOBO
COORDINADOR DEL GRUPO EDILICIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL
DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.

REGIDOR ALFONSO PETERSEN FARAH
COORDINADOR DEL GRUPO EDILICIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

REGIDOR BERNARDO MACKLIS PETRINI
REPRESENTANTE DEL GRUPO EDILICIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA.

MAESTRA ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

INGENIERO RAMÓN ENRIQUE VERA SALVO
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL

ARQUITECTA IRMA DOLORES MENDOZA MORENO
COMISIONADA SUPLENTE DEL MTRO. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO.
AHQ

Página 9 de 9

La presente hoja corresponde a la segunda acta de la sesión
de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR),
celebrada a las 12:10 horas del día uno de julio del dos mil dieciséis